



DECRETO U. DE C. N° 96 177 /

VISTOS:

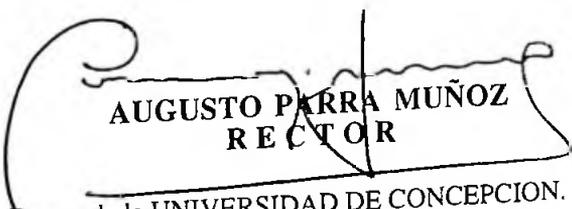
Lo dispuesto en el texto modificado del Reglamento Especial del Campus Chillán aprobado por Decreto U. de C. N° 96-166 en el cual se establece la nueva estructura del Campus y sus organismos dependientes la que contempla una Subdirección Académica Estudiantil responsable de la administración y desarrollo de los asuntos académicos - estudiantiles del Campus Chillán, la composición de la mencionada Subdirección estipulada en el Artículo 11° del Reglamento señalado; lo propuesto por el Sr. Director General del Campus según nota D.G. 447/96 en orden a designar al Sr. Claudio Molina Herrera en el cargo de Jefe de Sección (Asuntos Estudiantiles, Administración de Salas y Laboratorios); la aceptación del Sr. Molina Herrera a la modificación de su contrato de trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 4-104 de 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Designase, a contar del 1° de Diciembre de 1996 al Sr. **CLAUDIO MOLINA HERRERA**, actual Jefe de División del Campus Chillán en el cargo de Jefe de Sección (Asuntos Estudiantiles, Administración de Salas y Laboratorios) asignándosele el grado B-18 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2° Por efecto de lo dispuesto precedentemente, transfórmase el puesto de Jefe de División, ítem 930050 /2300/B-06) que desempeña el Sr. Molina Herrera en el de Jefe de Sección, nuevo ítem 960182 (2310), de acuerdo a la nueva estructura de la Dirección General del Campus Chillán, aprobada por Decreto U. de C. N° 96-166.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda destinando los recursos liberados al Fondo Especial del Campus Chillán.

Transcríbase al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal (I) y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 14 de 1996.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/etv.

92-145